

2450-232-AG23



DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LA SERENA
Los Carrera 301, 2º Piso
Fonos: (56) - (51) 2206650 - 2206651 - 2206655
2206791 12206793
LA SERENA - REGIÓN DE COQUIMBO
www.laserena.cl

O.C. Mercado Público Nº

R.U.T.: 69.040.100-2

COMPRAS # 2023-00000242
ORDEN DE:

03 mayo 2023

LA SERENA
SOC. PERIODISTICA GUAYACAN COMPANIA LTDA.
SEÑOR (ES):

DIRECCIÓN DOCTOR MARÍN 280B

COMUNA:

COQUIMBO
FONO:

310773 310773
Nº DE SOLICITUD:

ATENCIÓN A HÉCTOR LAM

Comisión Sol. Nº

F.C.C. Nº 00000241

PEDIDO Nº: 242,

UNIDAD SOLICITANTE: TALDIA, DEPARTAMENT

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	UNIDADE	SERVICIOS (SERP336) segun orden de compra 2450-232-ag23	140,000	140,000
0 0 %				0

ORIGINAL: PROVEEDOR

LUGAR DE ENTREGA: SEGUN LO ACORDADO

SON: CIENTO SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS PESOS

OBSERVACIONES:

SUB TOTAL:	140,000
DESCUENTO:	0
VALOR FLETE:	
RECARGO:	0
TOTAL NETO:	140,000
IMP. ADICIONAL:	0
I.V.A.:	26,600
VALOR TOTAL:	166,600

OBLIGACION Nº 2002



[Signature]
JEFE DEPTO. ADQUISICIONES

Las condiciones de esta Orden de Compra/Trabajo deberán concordar con la respectiva cotización.
Si no se puede dar cumplimiento con la entrega de materiales devuelva de inmediato esta Orden, indicando las razones. Si no se hiciese en el plazo de dos días, se entenderá por aceptada.
La Factura deberá ser remitida a Departamento de Adquisiciones, Los Carrera Nº 301, Segundo Piso, La Serena, adjuntando la copia de la Orden de Compra/Trabajo.
El Municipio podrá anular esta Orden si no fueses cuplida en el plazo indicado.